


Código			FORMATO			
10-10.2-F-006-v.2			Formato adenda modificatoria			
Fecha de emisión						
21	07	2016				

Elaborado por: José Alberto Velasquez Arévalo Auxiliar XII Gerencia de Abastecimiento	Revisado por: María Victoria Zambrano Ibarra Profesional especializado II Gerencia de Abastecimiento	Aprobado por: Adriana Martínez Sánchez Gerente de Abastecimiento Vicepresidencia de Capital Humano y Cadena de Abastecimiento
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S.P

INVITACIÓN PÚBLICA N° 7200000061

SUMINISTRO DE TRANSCPTORES EN LOS DIFERENTES FORMATOS DISPONIBLES EN EL MERCADO, PARA USO EN LA RED DE DATOS Y LOS CLIENTES CORPORATIVOS DE ETB

ADENDA N°1

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.12 de los términos de referencia, alusivo a “**ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**” se modifica los siguientes numerales, quedando así:

1.8 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTUACIÓN	FECHA
Publicación términos de referencia	29-04-2022
Solicitud de aclaraciones o modificaciones a los términos de referencia (5 días)	Hasta el 06-05-2022
ACTUACIÓN	FECHA
Respuestas a las aclaraciones formuladas (3 días)	Hasta el 11-05-2022
Entrega comunicación de manifestación de interés (2 días)	Hasta el 13-05-2022
Fecha y hora para presentación de ofertas (10 días)	El 27 de mayo de 2022, hasta las 14 horas
Evaluación de ofertas: Se compone de 3 etapas: i) 5 días para la evaluación de requisitos habilitantes técnico, jurídico y financiero (incluido el plazo de solicitud y respuesta a las aclaraciones realizadas sobre las ofertas).	Se compone de tres fechas para cada etapa: i) Hasta el 6-06-2022 ii) Hasta el 3-08-2022 iii) Hasta el 25-08-2022



ii) 38 días para la entrega de las muestras. iii) 15 días para pruebas de homologación. (58 días)	
Negociación (10 días)	Hasta el 08-09-2022
Adjudicación (5 días)	Hasta el 15-09-2022
Elaboración del contrato (4 días)	Hasta el 21-09-2022
Suscripción del contrato (4 días)	Hasta el 27-09-2022

2.1 PRECIOS

ETB solicita que los precios objeto de la presente contratación sean cotizados bajo el sistema de precios unitarios fijos, entendiéndose como tal que el precio pactado será el máximo que pague ETB, y se deberá tener en cuenta lo mencionado en el numeral 3.9 METODOLOGÍA PARA PACTAR EL PRECIO UNITARIO DE LOS TRANSCÉPTORES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del capítulo técnico.

Serán por cuenta del proveedor y se considerarán incluidos como parte del precio, todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones de cualquier orden, vigentes en la fecha de suscripción del contrato. Si durante su ejecución los impuestos aumentan o se crean nuevos, serán asumidos por quien corresponda de acuerdo con la Ley; si disminuyen o se suprimen se pagará sobre lo efectivamente causado.

2.5 CONDICIONES GENERALES

Las siguientes son las condiciones financieras generales de la presente invitación:

- Los Bienes objeto de la presente contratación, deben ser cotizados en dólares de los Estados Unidos de América.
- Es de anotar que ETB no será el importador de los bienes de producción extranjera objeto del contrato, por lo tanto, los bienes de producción extranjera suministrados por el oferente nacional se sujetarán al régimen de compra local. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 87 del Decreto 2685 de 1999, EL CONTRATISTA deberá suministrar a ETB, copia de las declaraciones de importación que acrediten la legal introducción de la mercancía al país.
- En el evento en que se generen beneficios en materia arancelaria sobre los productos objeto de la presente contratación, en virtud de los tratados de libre comercio suscritos entre Colombia y los países donde sean originarios los bienes, el contratista se obliga a trasladar dichos beneficios a ETB.



Numeral 3.7. ORDENES DE PEDIDO Y RECIBO DE BIENES, numeral e. quedando de la siguiente manera, el cual reemplaza en su integridad el contenido del citado numeral e. de los términos de referencia:

e. ETB requiere que los bienes objeto del presente proceso sean entregados en la bodega del operador logístico de ETB en la ciudad de Bogotá que se especifique en la orden de pedido, dentro de los siguientes tiempos contados a partir de la entrega de dicha orden al CONTRATISTA:

- Máximo 140 días calendario para el primer año de ejecución del contrato.
- Máximo 100 días calendario después del primer año de ejecución del contrato.

Dada en Bogotá el 11 de mayo de 2022.

FIN ADENDA N° 1

Versión	Descripción del Cambio	Fecha del Cambio
1.0	Creación del documento	07/07/2014
2.0	Inclusión código del dominio y actualización a nuevo formato	21/07/2016